

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE OFERTAN DESTINOS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE

De conformidad con lo establecido en la Base 8.4 de la convocatoria, se resuelve:

Primero.

Hacer pública en la página web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, así como en la página web de la Consellería de Justicia y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, en Anexo I la relación de puestos desiertos que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso por el turno libre en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, por el sistema selectivo de concurso, convocado por Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino se presentarán en el plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución a través del procedimiento electrónico de la convocatoria disponible en el siguiente enlace: [Oposiciones - Justicia - Generalitat Valenciana](#),

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO POR EL TURNO LIBRE EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1325/2022, DE 28 DE DICIEMBRE:

Código	Puesto y destino	Localidad	Provincia	Nº puestos
1	Médico Forense Generalista- (nº 1120) -	Orihuela	Alicante	1

València, 4 de diciembre de 2024